

**DISCURSO DE APERTURA EN EL INICIO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**INTERVENCIÓN DEL DIP. JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA ASMITIA, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN, EN EL INICIO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

C. Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de Tabasco  
Compañeras y compañeros Legisladores  
Respetable audiencia:

En medio de un panorama difícil y sombrío para el Mundo, la República y nuestro Estado, a consecuencia de la crisis económica internacional que padecemos desde finales de 2008, hemos dado inicio al Primer Período de Sesiones del Tercer, y último, Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura del H. Congreso de Tabasco.

El escenario complejo que enfrentan diversas regiones del planeta y del país se agrava en lo interno por la persistencia de problemas delicados como el de la inseguridad pública, que ha provocado en los últimos días la “renuncia” del tercer Secretario

del ramo y reeditado la incertidumbre en torno al tino para elegir sucesor; del mismo modo influye la falta de oficio político del grupo gobernante para hacer frente a los desafíos del actual Gobierno.

Como elemento adicional a este complicado cuadro tenemos la turbulencia que seguramente se generará en la vida política de la entidad a consecuencia de la celebración de elecciones, tanto federales como locales, y las respectivas precampañas y campañas.

Frente a este contexto, en el Poder Legislativo seguimos sin ofrecer reformas que permitan verdaderamente modificar las condiciones políticas, sociales y económicas que imperan en Tabasco y, por el contrario, nos hemos limitado a realizar un raquíptico quehacer reformador que no sólo provoca desencantos e inconformidades entre nuestros electores, sino que ha mermado la confianza de propios y extraños acerca de la labor de este Parlamento.

Esta falta de credibilidad en la tarea parlamentaria local se debe en gran medida a que en el Congreso tabasqueño, a diferencia de otros parlamentos de México y el Mundo, no se da una verdadera negociación entre las fuerzas políticas que lo integran para la aprobación de modificaciones y reformas al

marco jurídico vigente, sino que persiste un régimen de imposiciones, fomentado por la fracción parlamentaria del PRI, que además de poner en tela de juicio nuestra independencia frente al Ejecutivo local, no reconoce plenamente la pluralidad social y política prevalenciente en la sociedad de nuestro tiempo.

Apoyándose en una mayoría construida artificialmente, más allá del mandato ciudadano depositado en las urnas, el priísmo insiste en llevar a cabo una conducta de sumisión del Legislativo al Ejecutivo, que se puede apreciar con toda claridad cuando, por ejemplo, se dictaminan las iniciativas enviadas a este Congreso por parte del Ejecutivo.

En dichas ocasiones, los diputados priístas pretenden impedir cualquier cambio, incluso hasta de un punto o una coma, al proyecto que envía el Gobernador Granier y, por supuesto, no se actúa de la misma manera cuando se analizan las iniciativas que presentamos los diputados de oposición.

El priísmo tabasqueño sigue temiéndole, como si fuera un terremoto o un ciclón, al equilibrio de los poderes públicos; pese a que en el discurso oficial se reconocen sus virtudes y se pregona su promoción y respeto. Ello ha permitido abonar el terreno para la improductividad legislativa y el rezago no deja

de crecer, cuando la tendencia debiera ser la de su abatimiento.

Lo acontecido durante el anterior período ordinario es fiel reflejo de nuestro análisis. En todo ese tiempo sólo hubo el espacio para atender menos de una decena de iniciativas de Diputados, lo demás fueron cuestiones ineludibles por mandato de Ley y, como era de esperarse, los asuntos de interés para el titular del Ejecutivo.

En Acción Nacional estamos convencidos de que entre más democrático sea el entramado institucional, y más libre y tolerante la cultura política, mejores serán las condiciones para revertir la situación política, social y económica que prevalecen en Tabasco, incluyendo por supuesto los niveles de productividad parlamentaria.

Estamos ciertos que la democracia no basta, pero sin ella simplemente no hay futuro porque, en tanto y en cuanto no haya alternancia en el Ejecutivo local, seguiremos siendo presa de los embates de una clase gobernante heredera de la más rancia cultura política autoritaria y arcaica, que desde hace muchos años debiera de haberse extinguido en todos los rincones de nuestro país.

El proceso de democratización que vive México hoy en día nos demanda una clase política moderna, capaz de entender que la rendición de cuentas; la información clara, oportuna y veraz sobre el ejercicio público; y la posibilidad de que la ciudadanía pueda evaluar el desempeño, honestidad, eficacia y eficiencia de cada servidor público, incluyendo a nosotros los diputados; son elementos imprescindibles para que retomemos nuestro destino común, intransferible, inexpropiable.

En la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional estamos conscientes de ello y reconocemos el reto, y el deber, que tenemos de continuar la brega iniciada por nuestros fundadores para reemprender el genuino camino de nuestra historia pero, como dijera Don Manuel Gómez Morín, *Sin que se confunda con la administración de recuerdos, sino generando, creando esperanzas probables y viables, para la construcción de un Estado de leyes, ordenado y generoso, que posibilite una vida mejor y más digna para todos.*

Por ello, más que impulsar nuevos temas para la Agenda de los Diputados, Acción Nacional se avocará a lo largo del presente período ordinario de sesiones a propugnar el cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que en su artículo 81 establece que: “Las comisiones a las que se turnen las iniciativas

rendirán por escrito al Congreso su dictamen, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la recepción”.

Lograr que se cumpla cabalmente con esta disposición equivale a una agenda legislativa, pues a estas alturas el rezago parlamentario sobrepasa las 150 iniciativas y ello impide avanzar con mayor fluidez en los temas que la sociedad exige. Si evitamos la eternización de los expedientes legislativos, podremos pretender que este Congreso esté a la altura de los merecimientos y anhelos que de una vida mejor tiene el pueblo de Tabasco.

Además, estamos ciertos de que en las 53 iniciativas que hemos presentado a lo largo de esta LIX Legislatura, cuya mayoría aún no ha sido dictaminada, así como de muchas otras presentadas por integrantes de las demás fracciones parlamentarias, hay elementos suficientes para la reforma del poder y la democratización del sistema político en Tabasco, así como para apuntalar el crecimiento económico y lograr la evolución de la sociedad.

Particularmente en cuanto a nuestras iniciativas, éstas no han sido producto de la ocurrencia, sino del análisis serio y responsable que del marco jurídico local hemos venido realizando cotidianamente en lo personal, y apoyados por

expertos y la ciudadanía en general, con el propósito de mejorar el bienestar social de la población y modernizar el marco legal y normativo de nuestro estado.

Adicionalmente, seguiremos trabajando intensamente y sosteniendo un diálogo constante con las demás fuerzas políticas representadas en este Congreso, para brindar mejores resultados a la población tabasqueña y avanzar en cuestiones de salud, educación, transparencia y rendición de cuentas, justicia, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, protección a menores, protección al ambiente, desarrollo educativo de nuestros jóvenes, mayor inversión en calidad para la educación superior, entre otros temas que procuren el desarrollo de Tabasco y sus instituciones.

En este entendido, hago un exhorto a mis compañeros diputados y diputadas de las otras dos fracciones parlamentarias para que pretendamos estar a la altura de las circunstancias y comportarnos conforme a los tiempos democráticos que recorren el país.

Estoy seguro que aún podemos cambiar la mala imagen que funcionarios y diputados con ideas anticuadas y autoritarias le han generado a la ciudadanía respecto del Poder Legislativo; devolvámosle a los tabasqueños la confianza de que a través de la política se pueden mejorar sus condiciones de vida; convirtamos el calificativo de "representantes populares" en

acciones responsables y no en retórica barata. No esperemos que otros hagan mañana, lo que podemos concluir hoy. Es por nosotros, es por nuestros hijos, es por Tabasco.

Muchas Gracias.